

GOBIERNO DE
MÉXICO



SECRETARÍA DEL HONORABLE
CONSEJO TÉCNICO

Of N° 09/9001/030000/ 1575

Morelia, Michoacán, a 26 de agosto de 2020.

DR. RAFAEL MEDRANO
GUZMÁN

PRESENTE.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.260820/213.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 31, fracciones III y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; conforme al planteamiento presentado por la Dirección General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas y en términos del oficio número 420, de fecha 25 de agosto de 2020, Acuerda: Único. Aprobar la propuesta presentada por el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al doctor Rafael Medrano Guzmán, como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Oncología, del Centro Médico Nacional 'Siglo XXI', Ciudad de México, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 26 de agosto de 2020".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Javier Guerrero García
Secretario del H. Consejo Técnico.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL



2020
SEPTIEMBRE



INSTITUTO MEXICANO
SECRETARÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUERRERO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DEL SEGURO SOCIAL
GENERAL

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia, SICCC.*
- Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Hugó López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. José Luis Carazo Preciado, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Mtro. Rodolfo Gerardo González Guzmán, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. José Noé Mario Moreno Carbajal, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. Constantino Romero González, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Francisco Alberto Cervantes Díaz, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Ing. Salomón Presburger Slovik, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Manuel Reguera Rodríguez, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Arq. José Manuel López Campos, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Lic. Antonio Pérez Fonticoba, Titular de la Dirección Jurídica. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Mtro. David Razú Aznar, Titular de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Titular de la División de Asuntos Jurídicos Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Oncología, del Centro Médico Nacional 'Siglo XXI', Ciudad de México.
- Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Unidad de Personal. *La copia será enviada por el SICCC.*
- Lic. Alfonso Alcocer Díaz, Coordinador de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICCC.*

AAD/BET/MACG

EL SUSCRITO, LICENCIADO JAVIER GUERRERO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EXPRESA:

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 68, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS

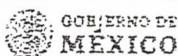
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONCUERDA FIEL Y LITERALMENTE CON EL ACUSE ORIGINAL DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO ACDO.DN.HCT.260820/213.P.DG, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA, MISMO QUE OBRA EN EL ACERVO HISTÓRICO DEL H. CONSEJO TÉCNICO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SE EXPIDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DIEZ DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. DOY FÉ.

LIC. JAVIER GUERRERO GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL IMSS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARIA GENERAL



Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos
y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Registrado bajo el número 2020/051 en términos de lo dispuesto en los artículos 75, fracción VI y 77, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2006.